



Tren peligroso

Tren Sancti Spíritus-Habana representa un peligro para los viajeros por su crítico estado técnico y malos tratos

Pág.>> 2



El abuso animal, su constante explotación y la ausencia de una ley que los proteja y ampare hacen difícil la vida de los equinos en la ciudad espirituana.



Consumo obligado al cliente

Medidas de empresa de gastronomía obligan a clientes a comprar pan con perro para poder tomar un refresco en punto de la pizzería espirituana.

Pág.>> 3



Seleccionados atletas del año

La comisión provincial de deportes en Sancti Spíritus seleccionó a los diez mejores atletas de la provincia

Pág.>> 4



Custodio inapropiado

Custodio del Hospital provincial maltrata verbalmente a varios familiares de pacientes y personas con problemas médicos.

Pág.>> 7



Sin salida a la calle

Manipulaciones y sobornos dejan a Maribel Torres sin una salida de su vivienda a la calle

Pág.>> 9



Tren Sancti Spíritus - Habana peli-groso y poco confortable

Por : **Silvia Marín Vizcaino**
Cubno de a pie

Sancti Spíritus, (ICLEP). Pasajeros que arriban a la Estación de trenes de esta capital provincial para abordar el tren Sancti Spiritus -Habana, sufren los malos tratos por el personal del lugar y poca seguridad como resultado del pésimo estado técnico del citado tren.

Tras una reciente inspección técnica que reconoció el deplorable estado técnico del tren, y el peligro que representa para la seguridad, confort y vida de los viajeros que lo toman para trasladarse a la capital, las autoridades de transporte no emprenden acciones que pongan fin a esta peligrosa situación, que pudiera provocar un lamentable accidente.

Según comprobaciones realizadas por la División Centro de Ferrocarriles, los coches del tren número 7-8, seis en total, presentan como principales problemas el piso en pésimo estado, deterioro en varios cintillos metálicos para fijar el mismo, iluminación insuficiente, faltan el extintor y varias lucernas a las ventanillas de algunos coches, no tiene abastecimiento de agua potable y ausencia de cojines en varios asientos.

Según confesó Ibrahim Marrero, trabajador de mantenimiento de la estación de ferrocarriles,

ubicada en el reparto de Colón: "El estado técnico que presentan estos coches podemos decir que es extremadamente complejo, hemos tratado de mejorarlo pero no hay forma de hacerlo, pues no tenemos recursos. Los pasajeros se molestan pero no hay de otra".

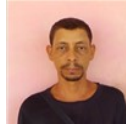
"No se cuando irán a resolver el pésimo estado de los coches de El espirituano, pues viajar en el es un peligro para cualquiera, pues al faltar cintillos en el piso que aseguren este y corre usted el peligro de que se abra el piso y se caiga", comentó Ángela Bencomo.

"Viajar en El Espirituano es una tortura, casi nunca hay agua, el trato en el tren es muy malo, no hay comodidad alguna y de contra vas asustada por el estado que presentan los coches, no se cuando irán a cambiarlos o arreglarlos", aseguró Lenay Gómez.

Tren Sancti Spiritus-Habana



Foto ICLEP



Padres exigen eliminar la merienda escolar

Por: **Edell Pentón Morgado**
Cubano de a pie

Sancti Spíritus, (ICLEP). La eliminación de la merienda escolar, se ha convertido en una exigencia de los padres espirituanos a la dirección de Educación provincial, debido a la mala calidad de esta y poca aceptación que tiene en los estudiantes.

Desde hace varios días los padres de los estudiantes que cursan estudios en las Escuelas Secundarias Básicas de la provincia exigen a las autoridades educacionales poner fin a la merienda escolar que se entrega a los estudiantes en sustituto del almuerzo, para garantizar la doble sesión.

La citada merienda, consistente en un obligado yogurt de soya y un pan con mortadela no goza de la aceptación de los educandos, muchos de los cuales no la toman o la regalan a las auxiliares de limpieza para el sancocho de sus cerdos.

"Lo que se gasta hoy en merienda para la secundaria es bastante dinero y total por gusto pues la calidad que tiene no es la mejor, usted cree que un niño que todos los días usted le de un pan con mortadela y un poco de yogurt de soya no dan deseo de comerla cuando pase una semana dándosela, imposible, ni uno que es mayor de

edad", comentó Yadiris, madre de una estudiante de la Secundaria 23 de Diciembre.

"A quien se le ocurrió dar la merienda escolar se le olvidó tener presente que esta era para niños entre 13 a 15 años de edad, donde la alimentación tiene que estar reforzada y no puede ser cualquier cosa. Ese yogurt y pan que le dan no es de la mejor calidad", comentó Orelvis, padre de una estudiante de la secundaria de Los Olivos.

"Estoy convencido de que el 80% de los estudiantes de secundaria no se toman esa merienda, que va a parar a las cochiqueras, dicen que hay que ahorrar, pero podemos decir, por que lo vemos como padres, que es un gasto, lo que debieran de hacer es dejar una sola sesión de clases, como era antes y que los niños vayan y almuercen en sus casas", comentó Víctor, padre de estudiante de la secundaria 23 de Diciembre.

Secundaria 23 de diciembre



Foto ICLEP



SOBRE EL IDIOMA

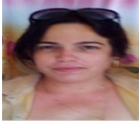


¿Sabías el origen de la palabra...

Rosario:

Aunque el rosario suele ser identificado como una forma de oración de los católicos, lo cierto es que esa pieza es usada también para las oraciones por los islámicos, los budistas y los hinduistas que usan rosarios de treinta y tres, ciento ocho y ciento doce cuentas, respectivamente.

El nombre proviene del latín *rosarium*, que significa 'jardín de rosas'. Esto ocurre porque el rosario de los católicos se enlaza con el simbolismo de la rosa, que representa a la Virgen María, y el jardín de rosas, que simboliza el paraíso. La palabra española rosario aparece registrada por primera vez en esta lengua en 1591.



Oficina tributaria viola procedimientos legales

Por: Lisadys Machado González
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). La oficina de administración tributaria del municipio de Trinidad viola procedimiento legal para cobro de ingresos a trabajadores cuentapropias locales, vinculados a los arrendamientos de viviendas al turismo.

municipal de la ONEI pasado 12 de diciembre la dirección AT (Oficina Nacional de Administración Tributaria) de este municipio espirotuano cobró una multa de 1 500 pesos moneda nacional (M.N) a un grupo de trabajadores del sector cuentapropista local vinculados a la actividad de Arrendador de Habitaciones, quienes mantienen contratos legales con varias agencias de turismo que operan en la localidad, como Cubanacan, Cubatur, Ecotur, entre otras.

Según los afectados, la citada dirección tributaria, la multa se debía al hecho de haber pagado el 10% sobre los ingresos y tener pendiente el cobro del servicio que prestó a las citadas agencias turísticas.

Según Dilianna, una de las afectadas y economista por formación "En nuestro país existe un sistema contable inviolable, que define bien que es un cobro y un ingreso y el ingreso no determina que se deba realizar un cobro en

el mismo momento, esto es arbitrario".

"Los trabajadores que nos dedicamos al arrendamiento de habitaciones las rentamos y automáticamente se crea una cuenta a cobrar con la agencia que nos contrata, que tiene un plazo a pagar de 30 días, plazo que a veces las agencias con las que trabajamos incumplen. En nuestro actual modelo de declaración jurada sobre los impuestos, se dice que la ley 113 establece el 10% sobre los ingresos, pero esta no dice en ningún lado que por nuestra actividad tengamos que pagar el impuesto sobre efectivos recibidos, por lo tanto no se que argumentos tiene la ONAT de este municipio para a título personal cobrarnos como lo está haciendo, en que ley se está apoyando, creo que la solución no es una multa, sin antes no haberse escrito una ley que lo establezca o que aparezca en la actual ley 113 que dictó el Ministerio de Finanzas y Precios", comentó indignada Irellys Morenos, una de las afectadas.

"No podemos dejar que nos impongan una multa por caprichos, las leyes están para cumplirse no podemos permitir que por la fuerza o desconocimientos no quieran multar, si no existe una ley que lo regule", aseveró Rey otro de los afectados.



Por: Lázaro Manuel Rojas
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Medidas arbitrarias de la empresa municipal de gastronomía afectan a consumidores locales, quienes se ven obligados a comprar determinados productos para poder adquirir otros.

En la llamada Casa del perro caliente, local de venta perteneciente a la Pizzería Sicilia los clientes se ven forzados a comprar un perro caliente para poder acceder a un refresco de lata, decisión reprobada y criticada por todos los que asisten al lugar.

Esta decisión fue tomada por las autoridades de la gastronomía local ante las orientaciones a fin de regular el consumo de refrescos y bebidas.

"El pasado 15 de Diciembre me dirigí a buscar un refresco para mi mamá a la Casa del perro, cercana a la pizzería y cuando le pido un refresco al dependiente este me dice que para vendérmelo tenía que comprar obligatoriamente un pan con perro caliente, sino no podía llevar el refresco, cosa que me molestó en gran manera, le dije que me mostrara en que documento estaba escrito eso y me dijo que en ninguno, que eran órdenes, ante esta respuesta le solicité hablar con el administrador, llamado El Chino, quien vino y me dijo

Sin perro caliente no hay refresco

que esa era una orientación de su empresa y que el no podía hacer nada al respecto, que el lo que podía hacer era que fuera por la parte de atrás de la pizzería y el me resolvía, como necesitaba el refresco fui y vi como la nevera estaba llena de refrescos, algo que me indignó, como es posible que si hay refrescos de varios sabores tenga un que comprar un pan con perro para comprar un refresco para un enfermo. Esto realmente molesta a cualquiera, es una medida sin basamento legal alguno, es una arbitrariedad por parte de quien tomo esa dichosa decisión y para mi como consumidor es una falta de respeto total, decirme que no puedo y luego invitarme por la parte de atrás para resolverme, puede usted entender eso", comentó Maikel Escobio.

Punto de venta

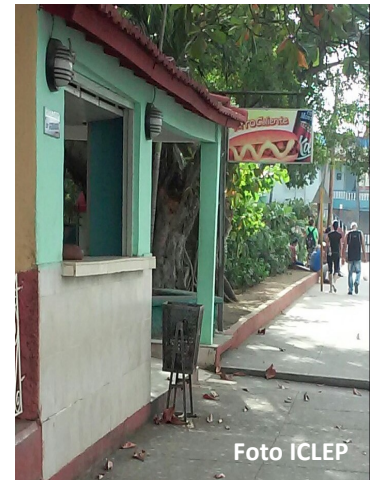


Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Convención sobre los derechos del niño.

Artículo 10

De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares.

Continuará en la próxima edición



Comunidad con pésimo servicio eléctrico

Por: Elena Sánchez Cruz
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Vecinos de la comunidad El Yigre, pertenecientes al municipio espirotuano de Yaguajay reclaman a las autoridades locales del gobierno que busquen una solución al deficiente servicio de electricidad que reciben desde hace más de diez años.

Esta comunidad, donde existen actualmente 15 viviendas llevan más de 30 años recibiendo la corriente de una vieja tendedera proveniente de las Canteras del Yigre, empresa estatal cercana al lugar.

"Hace más de 30 años que este cacerío está recibiendo la corriente eléctrica de una tendedera que viene de las canteras de piedra del Yigre y como tendedera al fin no llega con el voltaje requerido para los equipos que tenemos o se producen cambios de voltajes que los rompen", explicó Danilo Mena, residente en el lugar.

La calidad del servicio eléctrico en esta zona es pésimo, nos servimos de una vieja tendera que viene de dos kilómetros y realmente estamos cansados de plantear esta situación en cuanta reunión exista pero no nos dan una solución a este

problema que tiene más de 30 años. En las rendiciones de cuenta ese era el único problema que la gente de la zona planteaba, pero ha sido por gusto", comentó Ibrahim Camacho.

"En 1986 escribimos al Consejo de Estado y nos respondieron que la queja había sido trasladada al Poder Popular Provincial, para que actuaran a consideración de ellos, pero parece que no consideraron nada y seguimos en las mismas. En 1987 se volvió a escribir y recibimos la misma respuesta, hemos escrito al gobierno municipal y siempre es la misma respuesta de la Empresa Eléctrica, que no hay presupuesto para poner la corriente en este lugar" expresó Alberto, residente en el lugar.

"No se porque tanto engaño con que no hay presupuesto, si este año han quitado varias tenderas en el municipio. En una ocasión nos dijeron que hicieramos una trocha para preparar el camino, cosa que hicimos y hasta usamos un buldozer de las canteras, pero todo fue un engaño, pues a los pocos días nos informaron que no la habían aprobado", aseguró Manolo Ramos, un afectado.



Por: Yunieski Ferrer Portal
Cubano de pie

Seleccionados atletas del año

Sancti Spiritus, (ICLEP). Recientemente se dió a conocer la nómina de los mejores atletas de año en la provincia espirotuana, selección que incluyó a varios deportistas de diferentes disciplinas.

La selección de los deportistas destacados se realizó según el rendimiento de estos en los diferentes eventos odisciplinas que participaron durante el presente año 2019, en particular las actuaciones registradas en los recién finalizados Juegos Panamericanos con sede en Lima, copas del mundo y otros eventos de los diferentes deportes, así como los topes nacionales.

En las disciplinas individuales fueron seleccionados los deportistas Serguey Torres Madrigal, remo, la campeona de tiro deportivo Eglys de la Cruz Farfán, con una destacada actuación en Lima y la basquetbolista Yamara Amargo y el voleibolista Lázaro Osniel Mergarejo en las disciplinas colectivas, este último tuvo a su favor la nominación como mejor atleta de la provincia y del país la medalla de plata obtenida en los juegos panamericanos de

Lima y la de oro obtenida en la copa Cup Norceca.

Como Novato del año fue seleccionado el joven Yonger Bastida Pomares, medalla de bronce en los juegos Sub 23 y plata en el mundial juvenil, así como varias medallas en otras citas deportivas.

El listado de los diez mejores estuvo encabezado por Yosvani Veitía Soto (boxeo), Reineris Andreu Ortega y Javier Duménigo González (lucha), Huber Godoy Olmo (gimnasia artística), Adrián Goide Arredondo (voleibol), Milena Venegas Cancio y Yoelvis Javier Hernández Companioni (remo), Heidy Padreras Bernal y Yumari González Valdivieso (ciclismo) y Adrián Puente Pérez (tiro con arco).

Luchador Yonger Bastida



Foto ICLEP



Cajeros automáticos afectan a clientes

Por: Minerva Abreu Martínez
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Afectados varios clientes locales, que emplean el servicio de cajeros automáticos como resultados de los desperfectos en el sistema electrónico bancario.

El pasado martes 18 de Diciembre, clientes que realizaban operaciones en e cajero automatico ubicado en la calle Independencia de esta ciudad se vieron afectados al presentar problemas este cajero, situación que afecto a los presentes y ocasionó desvios de dinero de otros.

"El martes me personé en el cajero de la calle independencia a extraer por mi tarjeta 700 pesos moneda nacional (M.N),dinero que el cajero nunca me entregó , pero que si fue extraido de mi tarjeta.Al darme cuenta , al dia siguiente puse una queja urgente al Banco Bandec, ellos revisaron el cajero y comprobaron efectivamente lo ocurrido, dándome un papel firmado y acuñado y me dijeron que fuera a cualquier Banco Popular de Ahorro quienes son los que emiten mi tarjeta de salario, para que me me reintegraran mi dinero".

"En dicho banco, ubicado en la calle Máximo Gómez gestione mi queja, reclmación que hasta el momento no le

dan respuesta y permanecen aun con la mitad de mi salario, ingresos que necesito para mantener a mi familia.Usted cree que un trabajador tenga que sufrir de este robo de su salario, poco por cierto, por causas de desperfectos en el sistema electronico de un banco, es molesto y abusivo", comentó Leandro Zamora, afectado por el problema.

"En varias ocasiones estos cajeros han tenido problemas y lo que haces es perder tu tiempo,van a tener que cambiarlos o hacer algo al respecto", expresó Andrea Mercado.

¿Por qué nos quejamos de la libertad?

Por: JOSÉ AZEL Joeazel@me.com

Por definición, un gobierno expandido disminuye Libertades. Cualquier función que pidamos al gobierno requiere que concedamos parte de nuestra libertad y nuestro tesoro. Sin embargo, grandes segmentos de la población favorecen un gobierno ampliado, lo que significa que favorecen menos libertades. Esto se ejemplifica en nuestro deseo de regulaciones gubernamentales.

De acuerdo, a una encuesta del 2012 del *Pew Research Center*, 40% del público considera que regular los negocios es necesario para proteger el interés público. Entre los demócratas la proporción sube al 57% que cree que las regulaciones gubernamentales son necesarias. Generalmente, el público americano apoya abrumadoramente fortalecer regulaciones o mantenerlas como están en áreas específicas como seguridad alimenticia y protección del medio ambiente.

Desde los 1930s, comenzando particularmente con la administración de Franklin D Roosevelt, los americanos comenzaron a desarrollar la perspectiva de que la política pública debería asumir un amplio rol paternalista en la sociedad. Hoy ese paternalismo se extiende hasta la supervisión, aprobación, prohibición o control de la producción, compra, venta y consumo de cualquier producto o servicio en el mercado.

El paternalismo implica la creencia de que no se puede confiar que las personas tomen buenas decisiones, forzando a los reguladores gubernamentales a actuar. Entonces, la motivación para muchas regulaciones paternalistas son las dos convicciones de que los individuos toman malas decisiones cuando se les deja pensar por sí mismos, y que los empresarios, codiciosos, defraudan la confianza pública haciendo trampas para incrementar ganancias.

Sí, el comercio es una operación interesada que estimula y recompensa la conducta egoísta. Pero eso no conlleva que hacer negocios equivale a explotar clientes. Al contrario, en un sistema de libre empresa competitiva las ganancias son resultado de ofrecer valores superiores a los clientes, no de explotarlos.

Las regulaciones gubernamentales conllevan la transferencia de autoridad y toma de decisiones de las personas a aquellos que tienen poder político.

Muy lejano del “sistema de libertad natural” descrito por Adam Smith, donde el gobierno se restringiría a defensa nacional, policía, tribunales y un limitado número de servicios públicos. Las regulaciones gubernamentales ignoran el gran descubrimiento del siglo 18 de que cuando las personas siguen sus criterios propios, los resultados para las sociedades son muy superiores que cuando se permite a los gobiernos dirigir nuestros asuntos.

Otra razón por la que muchos objetan la libertad y favorecen la expansión del gobierno y menos libertades es porque la libertad es fuente de desigualdades. En una sociedad libre siempre debemos esperar resultados desiguales. Consecuentemente, el pensamiento socialista argumenta que el poder coercitivo del gobierno debe utilizarse para regular forzosamente las desigualdades de ingresos.

Para el socialismo es fundamental la creencia de que la vida de la persona no pertenece al individuo, sino más bien a la comunidad o sociedad. Consecuentemente, las personas no tienen derechos propios y deben sacrificarlos al “bienestar mayor” de la sociedad. Los socialistas no ven problema en permitir al gobierno utilizar la fuerza para obtener una predeterminada distribución de la riqueza; aun cuando tal distribución solamente puede lograrse interfiriendo continuamente en nuestras libertades.

Además, una distribución igualitaria forzada de la riqueza es un objetivo inalcanzable. Incluso si fuera posible alcanzar, por un instante, una distribución deseada de riquezas, tal distribución inmediatamente comenzaría a quebrarse cuando las personas prefieran intercambiar productos y servicios con otras, o ahorrar o producir en diferentes cantidades.

Un gobierno socialista ampliado implica el principio del doble efecto identificado por Tomás de Aquino en su *Summa Theológica* al evaluar la justificación de un acto. El gobierno tiene el dañino doble efecto de reducir libertades. La usurpación por el gobierno de la libertad es inseparable de cualquier buen resultado que se pretenda. O como dijo el economista Jean-Baptiste Say, “...la mera interferencia [del gobierno] es un mal en sí misma, aun cuando sea útil...”.

Al ampliarse el gobierno nuestra libertad se debilita. Un estado paternalista invasivo y coercitivo viola la concepción americana de sociedad justa en la cual se asegura a la ciudadanía la libertad de escoger cómo diseñar su propio futuro sin interferencia gubernamental. Cuando apoyamos expansión del gobierno estamos quejándonos de nuestra libertad.

El último libro del Dr. Azel es “Libertad para Novatos”.

**La Revolución: 61 años caminando hacia atrás como el cangrejo.
¡Sin comida, sin vivienda, sin transporte,
sin trabajo, ... Sin Nada!!!**



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE DIC / 2019



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).



**Feliz cumpleaños Tonito por
tus cuatro añitos te desean
familia y amiguitos**



**Felicidades Encida por por tus
76 años cumplidos, te desean
familia, amistades y amigos
Dios te Bendiga**

¡Felicidades espirituanos por el nuevo año!



Se inicia venta de electrodomésticos

Por: Maura Aragón Alemán
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Después de varios meses de espera se inicia la venta de electrodomésticos en Sancti Spiritus, no sin los acostumbradas colas, pleitos y opiniones poco favorables de una parte considerable de la población, para quienes adquirir algún producto de los ofertados será algo imposible.

Las ventas se iniciaron en dos tiendas locales habilitadas al efecto, La época y Zona Tec ubicada en la zona del Mercado Zona+. Estos establecimientos destinados a la venta de electrodomésticos en moneda libremente convertible (MLC), en su primer día fueron invadidos por un numeroso público que se apresuró a dichos lugares, donde aun son escasas las ofertas de los citados productos.

Según confesó Kenier Aguiar Ramos, director de la división espirituana de Tiendas Caribe, La Época, ubicada en la céntrica calle Independencia, es la tienda número 10 que ofrece este servicio en Cuba.

“En estos momentos debemos decir que no contamos con todos los artículos que se están vendiendo en sus similares del país. Cuando las condiciones lo permitan cada uno de los productos que han sido anunciados inicialmente irán entrando y se irán estabilizando. Por el momento la población podrá encontrar en estas tiendas splitt, motorinas, lavadoras, televisores, refrigeradores, calentadores, batidoras entre otros.

“Vine temprano para poder entrar y comprar una nevera, pero no hay, realmente me voy insatisfecha pues al parecer no tienen todos los equipos para vender a la población, además se armó tremenda bronca y tuvo que venir la policía, si comenzamos así creo que es más bombo que platillo, y las moloterías que se han formado”, confesó Ania Esther, una de las clientes que frecuentó

La Época.

“Hay en verdad muchos equipos electrodomésticos, pero para las personas de poco ingreso o que no tengan un familiar en el norte que les mande dinero, es imposible, quien puede comprar una lavadora de cien o más dolares, solo quien tenga estas posibilidades”, confesó Laurindo Balmaseda, anciano jubilado.

“Las motorina que están vendiendo siguen tan caras como en la calle y lo más lindo es que si compras una tienes que ensamblarla tu mismo porque en la tienda no lo hacen, hay una sola y es la que está en exhibición”, aseguró Geobell Martínez.

“Tanto tropelaje y bulla con estas tiendas y al final faltan equipos. Fui a comprar una nevera y aún no han entrado y no saben cuando es que entrarán”, expresó Alejandro Zamora.

“Estas tiendas son para millonarios, al final solo compran en ellas los que pueden, y no somos todos los espirituanos, al contrario ahora se pone más difícil comprar algún artículo, pues los traen para vender en estas tiendas a un precio imposible y ya no los vas a poder comprar en una TRD y si en estas tiendas era a veces difícil comprarlos mucho menos en estos nuevos mercados”, aseguró Idalmis Nuñez.

Tienda La época



Foto ICLEP



Por: Ana Delia Calero
Cubano de a pie

Custodio del hospital maltrata a la población

Sancti Spiritus, (CLEP). Miembro del cuerpo de protección del Hospital general docente Camilo Cienfuegos maltrata a familiares de pacientes ingresados y personas con turnos médicos.

El pasado 19 de diciembre los familiares de pacientes ingresados en diferentes áreas del hospital, sufrieron el maltrato provocado por el guardia de seguridad que custodiaba la puerta de entrada del segundo piso, el cual negó a varias personas la entrada, mientras dejaba entrar a otros, lo cual provocó la reacción de los presentes, quienes al reclamar sufrieron el maltrato verbal del referido guardia.

La desagradable experiencia se produjo en horas de la mañana del citado día, cuando varias personas se dirigen a turnos médicos o a relevar a algún familiar que se ha quedado con pacientes ingresados, momento en el que el trasiego de personas se incrementa, todos ellos con razones bien justificadas para acceder a las diferentes áreas o salas de este hospital.

“Llegué con mi esposa al hospital para que la valorara un neurocirujano que le estaba esperando, debido al trauma en la medula espinal cuando llegué a la puerta del segundo piso, entrando por la sala de observación, y le planteé al guardia que a mi esposa le estaba esperando un especialista para valorar el resultado de una tomografía este me dijo que no la podía dejar entrar y menos sin un turno, molesto le comuniqué que no había turno que era para revisar el resultado de esta prueba me dijo en mala forma, alterado, que lo sentía mucho, ante esta negativa y mal trato llame a otro médico del área quien atendía a mi esposa y sabía del examen para que me entrara y cuando este vino el guardia le dijo que no podía entrar, después de explicarle de nuevo todo, al fin nos dejó pasar, no entiendo como es posible que

permitan a una persona tan insensible y malcriada trabajar en un centro de salud tan sensible a lo humano, como un hospital, a donde uno va por necesidad o dolor”, denunció Oriélvis Luna.

“Las personas que trabajan de custodios en este hospital, la mayoría no tienen la más mínima educación, ni preparación para tratar con el público, maltratan a uno como les da la gana, y lo menos que le importa es la situación o motivos por los que uno viene a este lugar”, explicó Martha Sánchez.

“Usted sabe lo que le pasa a muchos de esos custodios, que se te cuadran para que tu te veas obligada a sobornarlos y darles algo para que puedas entrar, dale algo para que tu veas como te dejan pasar sin problemas”, aseguró Inalvis Figueroa, familiar de un paciente ingresado.

“Me indigna ver como este guardia maltrata a las personas. Hace un rato llegó un muchacho que tiene su esposa ingresada a llevarle un almuerzo y no lo dejó entrar, el joven le rogó y no quiso y hasta se molestó, por lo que el muchacho con genio le dijo “oye chico no te me pongas difícil compadre yo tengo necesidad de entrar a llevarle esto a mi esposa”, no se como pueden tener de guardia a personas tan poco humanas”, alegó Lázaro Benítez

Custodio del segundo piso



Foto ICLEP



Por: Neisy Moya Jiménez
Cubano de a pie

Por un año diferente

El nuevo año esta por llegar y seguimos observando desde cerca la triste situación económica del cubano de a pie, que trata de vivir de su salario y que mira tras vidrieras, pensando como poder comprar un artículo en las dichosas tiendas de ventas en monedas convertibles,

Muchos miran como mendigos desde lejos, y sin esperanzas, pues no tienen la suerte de un tío cubano americano, o de nacionalidad española y mucho menos la posibilidad de viajar, pues aunque vendiera su alma sería imposible. Agobiado saca cuentas, y aunque dejara de comer, vestir, o comprarse el aseo, ni en cinco años podría comprar un refrigerador, con el que sueña para proteger los alimentos de sus pequeños hijos.

Así viven muchos cubanitos que se ha quedado luchando en nuestro país, por no dejar a los suyos, a su vieja, a sus niños, a su tierra, y que nunca han podido juntar más de 1000 pesos, pues las necesidades son muchas y el dinero es poco.

Estos son aquellos que se acuestan pensando que desayuno le darán a su hijo al amanecer y de donde sacarán para comprar unas botas para trabajar, son los que miran y ven como un pueblo añora tener alguien que le mande las medicinas de la vieja, por que se muere porque el medicamento indicado esta en falta hace varios meses, sufren por no poder darle a sus hijos lo que le prometió un día, y cansados como almas en penas, se refugian a diario en el al-

cohol para olvidar por un momento su impotencia y lidiar con sus frustraciones. Mientras que otros deciden su suerte, y piensan por el, eligiendo lo que es bueno para o malo, se sigue sin remedios a largo plazo, y duele porque al final unos pocos están recibiendo la tajada gorda, esos que generalmente viven en oficinas climatizadas y no sienten el calor y los batallares por el día a día que hablan de esfuerzo y nunca han conocido el verdadero significado de este término. Como se le pide más resistencia a la gente que no se puede mantener en pie, que no tiene acceso hoy a un digno descanso, aunque sea por mejor trabajador.

Dicen que en Cuba hay un buen negocio: estar en el extranjero, o ser dirigente esto son los que piden resistir, cuando generalmente caminan poco junto al pueblo pues andan en carros, tienen recursos para disponer, y no tienen que pensar en la cuota de la bodega, estos que miran de detrás de un buro, o cierran los vidrios del carro para no pararle al infeliz que espera en la parada para ir a trabajar, estos son los que hablan de política económica, de ahorro y son los derrochadores principales de la economía.

Para tristeza de muchos la impunidad ha llegado a índices alarmantes, y lo más doloroso es que parece ser vitalicia, por cuanto ha logrado establecerse en el seno y resguardo de aquellos que deberían desterrarla. Desdichadamente esta es la realidad, no obstante no podemos permitir que siga sobreviviendo tal estado de caos, el 2020 está tocando las puertas y nos corresponde hacer algo digno por el bienestar común.

Nacionales

Cuba dice estar lista para una eventual ruptura diplomática con Washington

El gobierno de Cuba está "listo" estar conscientes de que esto para una eventual ruptura de puede agravarse aún más", relaciones diplomáticas con pues "las personas que tienen a Washington, pero "no la su cargo hoy la política de deseamos", afirmó a la AFP el Estados Unidos hacia el director general para Estados hemisferio occidental son Unidos de la cancillería, Carlos personas con conductas y Fernández de Cossío. postulaciones muy extremas y Después de meses de tensiones agresivas hacia nuestro país", entre los dos países, "debemos advierte.

Cristina Fernández pasará las Navidades en Cuba

Cristina Fernández de Kirchner solicitó una nueva autorización a la Justicia de su país para visitar a su hija Florencia Kirchner en Cuba, donde recibe tratamiento médico desde marzo de 2019. Fernández de Kirchner se enfrenta a dos procesos legales en su contra que incluyen las causas Hotesur,

Los Sauces y Vialidad (por el supuesto direccionamiento de la obra pública).



Internacionales



La Fiscalía de Bolivia ordenó la captura del ex presidente, Evo Morales

Ante las oficinas de la Fiscalía especializada en anticorrupción y legitimación de ganancias ilícitas se presentó este miércoles una orden de aprehensión en contra del expresidente Juan Evo Morales por la presunta comisión de los delitos de sedición, terrorismo y financiamiento al terrorismo,

delitos previstos en los artículos 123 y 133 del Código Penal.



Cometa pasará a su distancia mínima de la Tierra

El cometa 2I/Borisov, descubierto el 30 de agosto último por el astrónomo aficionado ruso Guennadi Borisov, y considerado el primer cometa interestelar conocido de nuestro Sistema Solar, sigue acercándose a la Tierra. Este 28 de diciembre pasará a una distancia mínima de nuestro

planeta a unos 289,8 millones de kilómetros.





¿Planes sin recursos?

Por: Fauri Martín González

Cubano de a pie

Hace un tiempo atrás hablaba con una gran amiga que me decía, hay cosas que no logro entender yo estaba en el plan del año del gobierno provincial, de la vivienda, ya tenía la constructora que me haría mi casa y después que me dieron dos o tres boberías de materiales, el director de esa entidad me dice que me van a pasar para otra entidad, pues a ellos le faltaron recursos, quien puede explicar esto.

Casos como estos son parte de los procesos del nunca jamás de la vivienda en Santi Spiritus, aunque muchos de sus directivos están hoy enfrentando procesos judiciales por delitos de corrupción asociados al desvío de recursos, malversación y otros, lo cierto es que el que sigue afectado es el pueblo en este caso el espirituano común.

No se entiende y no hay explicación lógica para que un plan no esté respaldado por los recursos que requiere, para que se reúnen tanto las empresas constructoras quienes al final no construyen nada y que si se adjudican construcciones que nunca hicieron.

Como justificar que se construya sin dar áridos, ni carpintería, ni piso y luego cuando el propietario va a legalizar descubre que los recursos que te escribieron en el expediente no se corresponden con los que realmente te dieron. Casos se han dado en este sentido donde aparecen reflejadas placas de vivienda que tuvo que echarla el propietario o pisos que nunca dieron pero que están como dados todo es un fraude y una corrupción atroz y abusiva.

Así estamos y lo más triste es que un grupo de funcionarios corruptos son los que casi siempre están por detrás de eso recursos que se desvían.

De nada valen las quejas, a telaraña oficial esta bien sostenida sobre la base del compromiso y el amiguismo, aquellos que son afectados parece que el único recurso que les queda es esperar de misericordia.

Los afanes del estado por dar cifras de terminación de viviendas, esconde las triquiñuelas y trampas. Los técnicos y los inversionistas dan las casas por terminadas, cuando en realidad están inconclusas, algunas de ellas a altura de arquitrabe, y eso no lo revisa nadie, son las cantidades de cifras infladas, típicas del queda bien, cuando en verdad es una estafa oficial donde muchos cubanos semianalfabetos son envueltos o atrapados.

La lista de empresas que practican tales procederles pueden identificarse citamos el ejemplo de la empresa de Azutechnia, la cual entregó viviendas del 2018, para que otra entidad las termine, viviendas que muchas aparecen como terminadas, donde reza que ellos le echaron la placa, con su mano de obra y eso no es verdad, además de aparecer recursos en los expedientes que se los hecharon al bolsillo, y cuando los clientes reclamaron te dicen que están ahí escritos porque fue un dedo mal metido y lo cierto es que no fue un dedo sino una mano bien metida, de alguien que directamente maneja estos recursos y que con toda seguridad se lo cobran a un infeliz.

Cuando por estos días el presidente de la república hablaba por la televisión nacional sobre la urgencia de poner fin a las demoras y atrasos en los planes de construcción de viviendas, garantizando plan contra recursos y hacia un llamado a eliminar la corrupción dentro del sistema nacional de la vivienda, me asalta la duda y me pregunto ¿Será posible poder poner fin a esta práctica tan dañina?



Vivienda sin salida a la calle

Por: Maribel Torres Torres
Cubano de a pie.

Sanci Spiritus, (ICLEP). Maribel Torres Torres, vecina de esta capital provincial reclama a las autoridades de vivienda y planificación física rectifiquen modificaciones a la propiedad de su vivienda la cual hoy le ha privado de una salida a la calle.

Cambios en los límites de superficie de su propiedad, provocados por la desegregación del inmueble que habita como resultado de la herencia familiar compartida con sus hermanos, han provocado esta situación.

"Me pronuncio en este medio de prensa, con el fin de que sea escuchada mi situación, pues desde el año 2018, estoy sufriendo por el error a la hora de redactar mi propiedad, pues se ha quedado mi vivienda sin poder tener acceso por su puerta del frente, teniendo que salir de mi hogar por dentro de la vivienda de mi hermano, en la propiedad antigua era recogida la entrada, no siendo así en la nueva propiedad que le hicieran ahora a mi sobrina, lo cual esta viciada por el personal de Planificación Física Municipal de esta localidad".

"Esta vivienda (sita en la calle Magón con el número 3B), entre Céspedes e Independencia siempre recogió en su propiedad el jardín del frente y la puerta de acceso, pero un día en mi casa se presentaron los técnicos de planificación física y comenzaron de nuevo unos trámites bastante extraños y oscuros, cosa que hasta nuestros días no comprendo y me establecieron linderos, cuando fui a recoger la documentación legal esta ya no recogía el acceso a la calle, ante este abuso me he quejado ante todos los nive-

les sintiéndome marginada, maltratada y desprotegida por lo que vine al medio de prensa El Espirituano con el fin de que al publicar esta nota y que se me escuche y se le haga justicia por la arbitrariedad a que fui sometida".

"La hija de mi hermano fabricó en el sótano, y esta tiene muy buenas relaciones con representantes de planificación física a los que al parecer ha comprado y ahora en carta con fecha 14 de noviembre del 2018, no se me da el acceso por encontrarse instalaciones hidráulicas, no tengo salida a la calle, ahora paso por dentro de la casa de mi hermano, pero el día en que el no este por donde salgo, siempre tuve salida, pero con este abuso de planificación física me han encerrado en mi vivienda, soy una mujer sola y sin recursos, espero que me ayuden y pongan fin a esa corrupción, que cuenta con el visto bueno y firma del director de planificación física Maryuli, mi padre peleó por esto, fue combatiente, pero yo su hija estoy atrapada por la corrupción de algunos funcionarios, en que cabeza cabe que una vivienda no tenga salida a la calle, estoy atrapada como un ratón dentro de una caja, ya estoy cansada de tanto abuso y que nadie me escuche".

Vivienda de Maribel



Foto ICLEP

Promociones gratuitas para usted

Ventas de viviendas y otras ofertas para mejorar su vida



Se vende guitarra nueva en su estuche con cuerdas de respuestos, buena sonoridad.

Contactar con Carlos en Calle Magón # 567.S.S



Artesanía Roselia, trabajos en plásticos, variedad de objetos y utensilios para su hogar.

Una opción barata y útil

Estamos en Boulevard, frente a la sala de Juegos

De lunes a Viernes de 8 a 4p.m



Oferta única

Vendo auto Lada, en buen estado técnico y con rodamiento nuevo.

Contactar con Orlandito a los teléfonos 41984373 o 52743396.

Después de las 5 p.m



Ofertamos venta de casa en Calle O # 116, Camino de Santa Cruz.

Sala comedor, cocina con meseta azulejada tres cuartos, baño azulejado, terraza y Patio.

Contacte con Valle .



Foro por los derechos y libertades es un proyecto dirigido a implementar leyes de beneficio al pueblo trabajador

Contáctenos en:

Foro DyL @gmail.com



El Movimiento Cristiano Liberación (MCL) fue fundado en 1988 Sus miembros son cubanos, creyentes y no creyentes cuya visión es el cambio pacífico Contacto: Teléf.53333923

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Orelvis Hernández Pérez

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Periodistas: Silvia Marín Vizcaino, Edel Pentón Morgado, Lisaydis Machado González, Lázaro Manuel Rojas, Elena Sánchez Cruz, Yunieski Ferrer Portal, Minerva Abreu Martínez, Maura León Alemán, Ana Delia Calero, Neysi Moya Jiménez, Fauri Martín González y Maribel Torres Torres.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos A. Torres Fleites-----58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Email del instituto: institutocubano@gmail.com